

Ciudad de la Costa, 26 de abril de 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 106/2021 ACTA N° 14/2021
EXPEDIENTE N° 2021-81-1330-00473

VISTO: La solicitud del Sr. Freddy Noria, representante del Supermercado Hipervital, de corrimiento de columna de alumbrado por motivo de dificultar el acceso a dicho establecimiento.

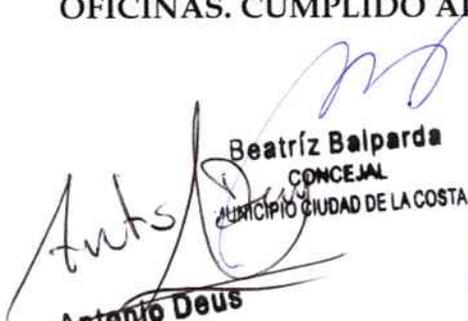
CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria, Número 14 de fecha 26 de abril de 2021 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA:

RESUELVE:

1. SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO EL CORRIMIENTO DE LA COLUMNA UBICADA EN AUXILIAR SUR DE GIANNATTASIO, ENTRE AV. SECCO GARCÍA Y VIÑA DEL MAR, PADRÓN 13604, PERTENECIENTE AL SUPERMERCADO HIPERVITAL.
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.
3. CUMPLIDO COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS. CUMPLIDO ARCHIVARSE.-



Antonio Deus
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misirián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Álvaro Peveré
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA